

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 de la Cámara presenta la siguiente enmienda de **modificación** a la Proposición no de Ley número 409 relativa a preocupación ante el fenómeno de la ocupación ilegal de vivienda y la situación de propietarios y comunidades de vecinos afectados y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Modificación de la Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su preocupación ante el fenómeno de la ocupación ilegal de vivienda y la situación de los propietarios y especialmente, de las comunidades de vecinos afectadas por este problema en nuestra región.
2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar a las Cortes Generales a: ...
3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a adoptar sus propias medidas para hacer frente al problema de la ocupación ilegal de viviendas, tales como:
 - a) Elaborar el mapa de la ocupación en Cantabria.
 - b) Habilitar una oficina de apoyo y asesoramiento a los afectados y perjudicados por el fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas, con asistencia de especialistas.
 - c) Construir un grupo de trabajo con la Federación de Municipios de Cantabria con el fin de:
 - Coordinar respuestas ágiles y eficaces a adoptar en el transcurso de las 48 primeras horas, a partir del intercambio de experiencias.
 - Estudiar en que supuestos procede adoptar medidas de compensación fiscal a los propietarios perjudicados, a través del IBI o del Impuesto de Patrimonio, y en su caso elaborar una propuesta para hacer extensiva al conjunto de las administraciones locales y a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

21 de octubre de 2022

Portavoz Grupo P. Popular